

ACUERDO No.SCGG-00277-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de junio, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARCIAL SOLIS PAZ**, en su condición de Comisionado Coordinador de la Comisión Presidencial para la Calidad de la Educación, para que viaje a la República de Perú, para realizar una gira de visitas oficiales para conocer la experiencia del Sistema Nacional de la Calidad de Educación de los niveles de educación básico, superior y educación técnica superior no universitaria y posteriormente a Miami, Florida, para participar en la Conferencia anual EduAction Miami 2016 Tendencias Globales para las Competencias del Siglo XXI, del 28 de junio al 08 julio de 2016.
2. El Consejo Nacional de Educación, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCÉRRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUÑERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno